



PLAN DE TRABAJO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES XIV

Estimados padres, madres y/o apoderados

Junto con saludarles y esperando que estas semanas de cuarentena sean realmente efectivas para su hogar y su comunidad, envío a ustedes contenidos y objetivos de trabajo que se trabajarán durante la semana del 5 al 16 de octubre, así como también las orientaciones para desarrollar las actividades correspondientes a la primera parte de la Unidad 3: Conformación del territorio chileno.

Objetivo de aprendizaje: Definir a partir de fuentes los conceptos de territorio, soberanía y Estado.

Actividad: A continuación, lee las siguientes fuentes para responder a las preguntas que se te presentarán más abajo.

Fuente 1

Territorio y límites de Chile

Según el historiador Armando de Ramón (2003:16), los límites iniciales de Chile correspondían a las gobernaciones creadas por cédulas reales a favor de Diego de Almagro, Pedro de Mendoza y Simón de Alcazaba en 1534 y a favor de Francisco de Camargo en 1539, las que atravesaban transversalmente el Cono Sur de América Latina, un hecho suficiente para transformarlas en meras declaraciones. Posteriormente, Pedro de Valdivia obtiene una nueva gobernación “hasta cuarenta e un grados de norte sur, costa adelante, e cien leguas de ancho hueste leste”, límites ratificados por Cédula Real del 31 de marzo de 1552 y que da origen a la provincia de Nueva Extremadura, o Reyno de Chile, o Capitanía General de Chile, o, simplemente, Gobernación de Chile. En 1554, el emperador, mediante Real Cédula del 29 de septiembre extendió la frontera sur del territorio hasta el estrecho de Magallanes. De norte a sur la concesión inicial se extendía entre los paralelos 27 y 41 de latitud Sur; de este a oeste la concesión se extendía desde el océano Pacífico hasta cien leguas hacia el interior, casi hasta el océano Atlántico. En 1563, una cédula de Felipe II quitó la gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas a la Gobernación de Chile, y en 1776, al crearse el Virreinato de La Plata, la provincia de Cuyo fue segregada de Chile e incorporada en el Virreinato. En 1883, finalizada la guerra del Pacífico, Chile incorpora las norteñas provincias peruanas y bolivianas, respectivamente, de Tarapacá y Antofagasta a su territorio, al tiempo que en 1881 un tratado con Argentina había entregado a ese país la Patagonia. Desde luego, como se mostrará, la ocupación longitudinal verdadera del territorio llegaba en realidad solo hasta las proximidades del paralelo 37 Sur; actualmente los límites se acotan, de norte a sur, entre los paralelos 17 y 56 de latitud Sur y entre el océano Pacífico y el meridiano 70 Oeste, más o menos coincidente aproximadamente con su eje longitudinal. En el transcurso de la historia el país “se corrió” hacia el norte 10° grados y 15° hacia el sur y se “enangostó” considerablemente.

Boisier, S. (2007). Territorio, Estado y sociedad en Chile: la dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad. España: Universidad de Alcalá.



Fuente 2

Exploración y posesión del territorio

El territorio fue una de las primeras cuestiones que interesó a los grupos que asumieron el poder después de la independencia (...). Sin embargo, los primeros esfuerzos no se orientaron a fijar los límites o a sentar soberanía en aquellas regiones que habían interesado poco al gobierno colonial, sino a reconocer el país y a explotar más detenidamente sus riquezas. (...) En realidad, el territorio importaba desde dos puntos de vista: desde la conveniencia de conocerlo mejor y desde la necesidad de tomar posesión de él. Ambas cosas requerían conocimiento de la geografía, tarea que, como hemos dicho, se privilegió la primera mitad del siglo XIX. (...)

Como hemos dicho, más que fijar sus límites, a nuestra clase dirigente le interesaba conocer el territorio y, al promediar el siglo XIX, ocuparlo o sentar soberanía en él. Por lo mismo, las discusiones más interesantes no tuvieron que ver con el territorio propiamente tal, sino con la población que lo ocupaba. Más que el recipiente, importaba el contenido, es decir, la población que daría forma a la nación.

Pinto, J. (2003). La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. Chile: Dibam.

Fuente 3

¿Qué ganaron y perdieron Perú y Chile con el fallo de La Haya?

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya resolvió el lunes modificar la frontera marítima entre Chile y Perú en una sentencia inapelable, que fue recibida como una especie de salida intermedia en la que Lima obtiene menos de lo que quería y Santiago no pierde tanto como podía.

La CIJ concedió a Perú un "triángulo exterior", que hasta ahora era chileno, con su vértice a partir de las 80 millas náuticas: alrededor del 70% de lo que aspiraba, según la demanda que presentó en 2008 en una región pesquera muy rica. Los magistrados del alto tribunal dejaron intacta la frontera marítima, tal como defendían los chilenos, pero solo hasta las 80 millas náuticas, no las 200 que pretendían seguir conservando en Santiago.

A partir de la milla 80, la CIJ redibujó la frontera, dejándola en una línea equidistante y entregándole a Perú un triángulo que en los últimos siglos había controlado Chile.

Fuente: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/01/140127_chile_peru_cij_fallo_haya_az

1. ¿Pueden moverse los límites de un territorio nacional?
2. ¿Por qué los Estados se interesan en defender el territorio nacional?
3. ¿Qué impacto puede tener, para las personas que viven en un territorio, los cambios que afectan sus límites?
4. Según sus conocimientos, ¿qué personas se han visto afectadas por los cambios en los límites del territorio chileno durante la historia de nuestro país? ¿Cómo se han visto afectadas estas personas?



Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Prof. Dominique Jorquera Aroca - Iro Medio

5. ¿Podríamos afirmar que el territorio nacional está en constante construcción?
¿Por qué?

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse al correo profe.domi22@gmail.com

La guía se entrega al correo el día 16 de octubre a las 18:00 hrs. Al correo mencionado.

Esperando que se encuentren muy bien y que tomen con responsabilidad todas las medidas necesarias ante esta cuarentena, me despido cordialmente.

***Dominique Jorquera Aroca – Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica
Colegio Tecnológico Pulmahue, San Francisco de Mostazal.***